



Informe de coyuntura N° 41

Septiembre 2023

Informe elaborado por Pablo Manzanelli y Leandro Amoretti

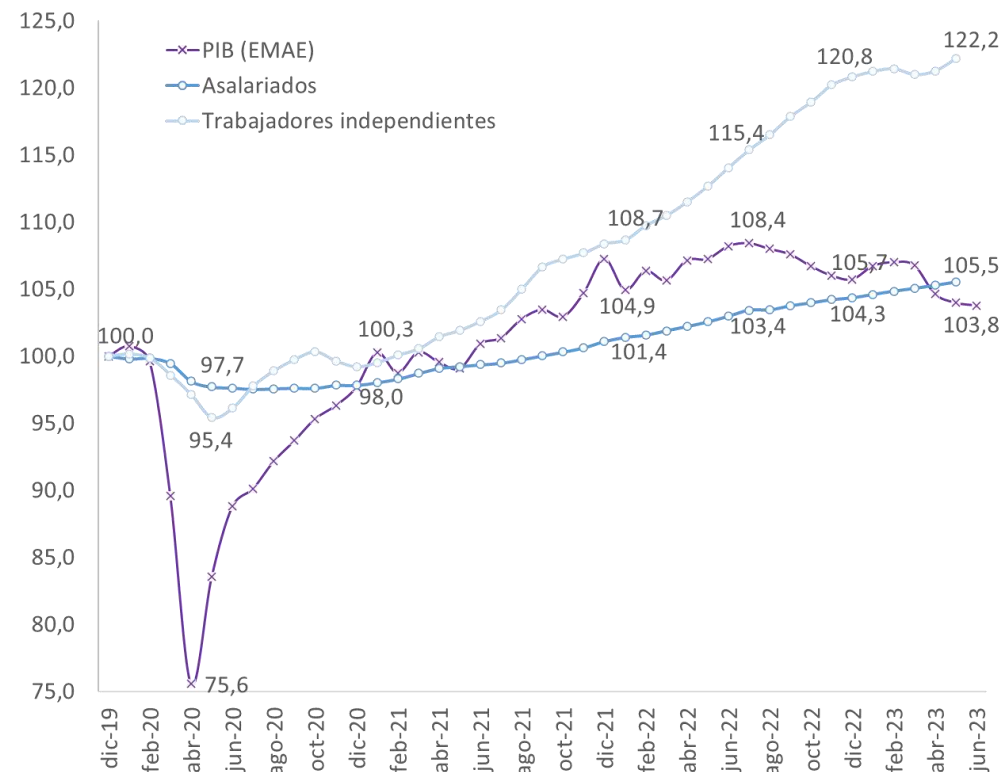
- Los resultados electorales adversos al oficialismo no pueden dissociarse de la crisis de ingresos que azota a la economía argentina desde el ocaso del gobierno anterior y que el actual no logró modificar. No se trata de una fase recesiva consolidada ya que el nivel de actividad económica en el primer semestre del año creció al 1% interanual si se excluye al sector agropecuario afectado por la sequía. Un dato para nada menor al respecto es que a pesar de la tendencia descendente de la actividad económica desde mediados del año pasado, la generación de empleo no cesó y acumula la creación de 1 millón de puestos de trabajo formales durante el gobierno del Frente de Todos, que se divide en partes iguales entre asalariados y trabajadores independientes.
- Probablemente este es uno de los factores que permiten sostener el consumo privado y, de esta manera, impedir la consolidación del proceso recesivo. Pero resulta impotente para revertir el bajo nivel salarial heredado del gobierno de Juntos por el Cambio en un contexto de alta inflación. De allí que en el esquema de “ganadores y perdedores” que se tendió a consolidar bajo este gobierno, los sectores populares se quedaron con la peor parte, en tanto que los grupos económicos y las empresas oligopólicas sacaron la mayor tajada.
- Existen varios indicadores que retratan esta situación. En primer lugar, la abultada transferencia de ingresos del trabajo al capital que se cuantifica en 70 mil millones de dólares durante el gobierno del Frente de Todos y que asciende a 101 mil millones si se incorporan los resultados de la gestión de Macri. En segundo lugar, la fuerte tendencia a la elevación de la rentabilidad de las grandes empresas oligopólicas y, en especial, las que detentan la estrategia de la conglomeración empresarial, en base a su capacidad de imponerse en la carrera de precios.
- Esto se pone de manifiesto al advertir que, entre 2016 y el primer semestre de 2023, los precios de las ramas altamente concentradas ascendieron 15% por encima de los precios al consumidor y los de las ramas concentradas con predominio de grupos económicos lo hicieron 26% por encima, cuando sus costos salariales cayeron 24% y 33% respectivamente. También se advierte en la elevada rentabilidad sobre ventas que declaran en sus estados contables de la primera parte de 2023 empresas como Ternium (30,3%), Aeropuertos Argentina 2000 (28,3%), Arcor (12,8%) o, entre otras, Molinos Río de la Plata (9,6%). Se trata de grupos económicos que en su mayoría integran la Unión Industrial Argentina que fue una de las cámaras empresariales que rechazó la “suma fija” que el gobierno anunció para intentar paliar los efectos de la devaluación post PASO que le impuso el FMI.

- Al respecto, cabe señalar que las empresas mediano-grandes que deben pagar sin ayuda estatal la “suma fija” de 60.000 pesos en dos cuotas para los trabajadores cuyos salarios netos sean inferiores a 400.000 pesos, deberían desembolsar alrededor de 218 mil millones de pesos, que equivalen al 1,2% de las transferencias de ingresos del trabajo al capital que tuvieron lugar durante los últimos años.
- Si a las grandes empresas le pareció demasiado elevada la “suma fija”, el impacto para los trabajadores registrados en el sector privado es reducido ya que la medida no apunta a inducir un shock distributivo que revierta la crisis de ingresos heredada del gobierno anterior sino a limitar los efectos de la devaluación del 14 de agosto. Prueba de ello es que si se parte del supuesto de una inflación mensual del 10% en agosto y septiembre y una variación nominal del salario en función del promedio mensual del segundo trimestre, con la “suma fija” el salario promedio real de los trabajadores registrados en el sector privado sería, en septiembre, 4% superior al de junio pero 13% inferior al de noviembre de 2015.
- Distinto es el caso de los jubilados dado que el paquete de medidas orientado a los 5,1 millones que cobran el haber mínimo fue significativo. Se trata del refuerzo al bono que se había anunciado en forma previa de 27.000 pesos (que pasa a 37.000) y de la devolución del IVA para las compras con tarjeta de débito (que pasan de 4.056 a 18.000 pesos). En este caso, el haber mínimo real de septiembre resultaría 14% superior al de diciembre de 2019 con el bono, y 9% superior al de diciembre de 2015 si al bono se le suma el monto completo de devolución del IVA. Consisten, de todos modos, en medidas de corto plazo que si no se sostienen dejarían a la vista la impotencia de la fórmula de movilidad actual en un contexto de alta inflación (se estima que el haber mínimo real va a ser en septiembre 20% inferior al de diciembre de 2019 y 33% menor al del mismo mes de 2015).
- El paquete de medidas se completa con la “suma fija” a empleados públicos nacionales –crecientemente rechazada por las gobernaciones provinciales– y una batería de medidas de menor impacto a sectores vulnerables (“suma fija” para trabajadoras de casas particulares, refuerzos a la tarjeta alimentar y al potenciar trabajo, y diferimiento impositivo de las categorías más bajas del monotributo). En conjunto, se trata de volcar recursos a la economía por el equivalente a 0,53% del PIB (de los cuales el costo fiscal es de 0,4% del PIB). Una suma relevante para enfrentar la devaluación posterior a las PASO pero insuficiente para revertir la situación previa, es decir la crisis de ingresos que derivó en un resultado electoral adverso.

1. La situación de la actividad económica y la distribución del ingreso antes de las PASO

- El nivel de actividad inició una fase descendente en agosto de 2022, después de la recuperación económica en la post pandemia. Entre ese mes y junio de 2023 contabilizó un retroceso de 4,2% en la serie desestacionalizada, y el descenso acumulado de 2023 fue de 1,8%.
- Aun así cabe señalar que el nivel de actividad en junio de 2023 se ubicó 3,8% por encima del de diciembre de 2019. Se trata de un leve crecimiento si se considera el bajo punto de partida.
- A pesar del descenso de la actividad económica, la generación de empleo no cesó, tanto en los asalariados registrados como en los trabajadores independientes.
- Entre agosto de 2022 y mayo de 2023, la cantidad de trabajadores asalariados aumentó 2,0% y la de los independientes 5,9%. En el acumulado de 2023 lo hicieron 1,2% y 1,1% respectivamente. Si se contrasta el último dato con diciembre de 2019 la expansión fue de 5,5% y 22,2%, lo que equivale a más de 1 millón de puestos de trabajo, repartiéndose en mitades para cada categoría ocupacional.

Evolución del Producto Bruto Interno y de la cantidad de trabajadores asalariados e independientes registrados (índice dic. 2019=100)*, Dic. 2019-Jun. 2023

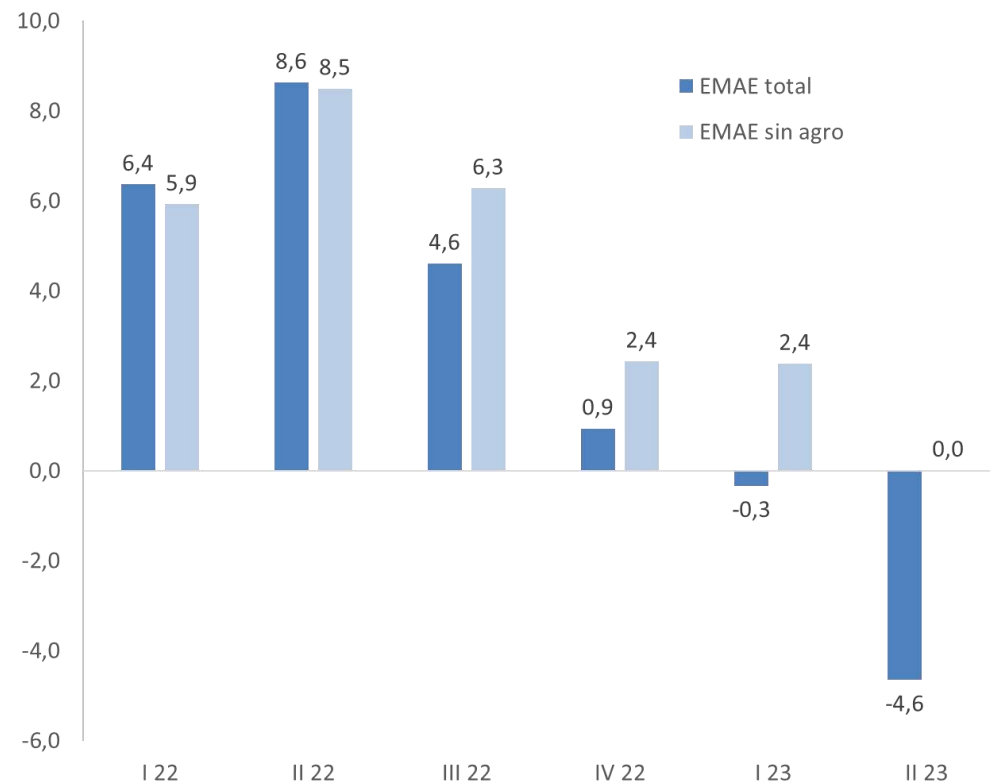


*Serie desestacionalizada.

Fuente: elaboración propia en base al INDEC y el MTEySS (SIPA).

- Un elemento a tener en cuenta en la dinámica económica y en los niveles de generación de empleo son los impactos de la sequía en la producción agropecuaria.
- En la variación interanual, el estimador mensual de la actividad económica (EMAE) registró un retroceso de 0,3% y 4,6% en el primer y segundo trimestre de 2023. En cambio, si se excluye al sector agropecuario, la variación interanual muestra una expansión de 2,4% en el primer trimestre de 2023 y un estancamiento en el segundo trimestre (0%).
- En el acumulado del año, el “resto de las actividades” (es decir, excluyendo al sector agropecuario) se expandió al 1,0% interanual, en un contexto en el que el sector agropecuario se contrajo 31,5%.
- En el comportamiento del resto de los sectores en el primer semestre de 2023, se destaca el ascenso de minas y canteras (9,1%), hoteles y restaurantes (8,3%), la construcción (2,4%), el comercio mayorista y minorista (2%) y la leve expansión del sector manufacturero (0,9%).

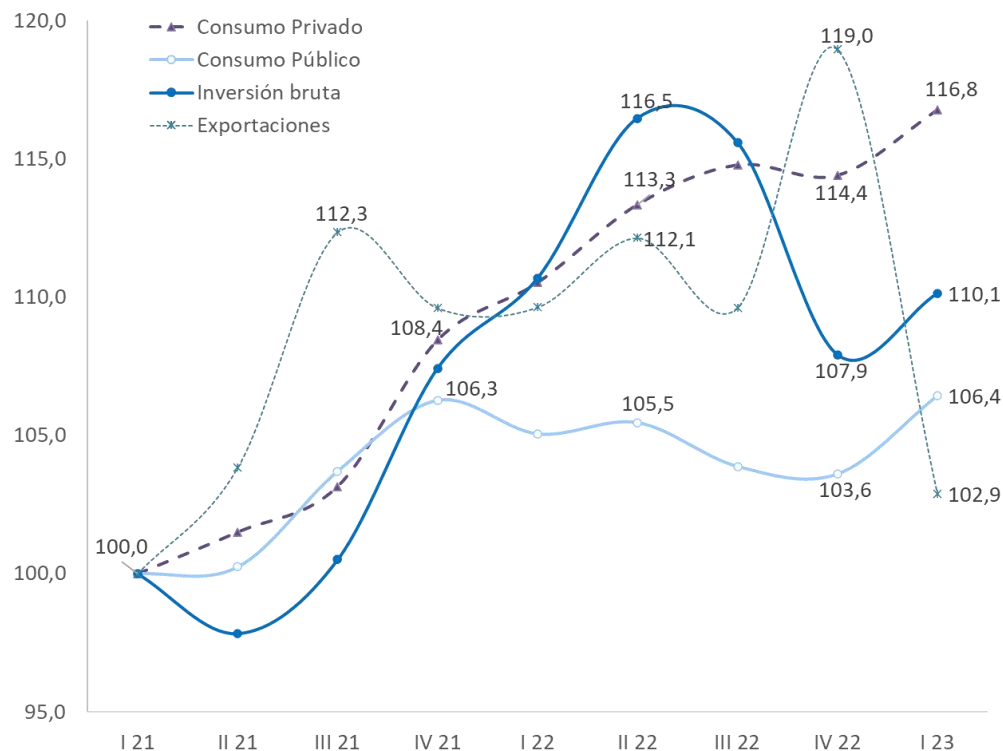
Variación interanual del PIB (EMAE) total y excluyendo al sector agropecuario* (porcentajes),
I trim. 2022-II trim. 2023



*Excluye el sector Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
Fuente: elaboración propia en base al INDEC.

- Los efectos de la sequía también se advierten en la incidencia que tuvo la caída de las exportaciones en precios constantes. La contracción en el primer trimestre de 2023 fue del 13,5% respecto al cuarto trimestre de 2022 en la serie desestacionalizada, en tanto que la variación interanual alcanzó a 6,1%.
- El otro componente de la demanda agregada que tuvo un descenso relevante desde que se inició la fase descendente del nivel de actividad fue la inversión bruta. Si se contrasta con el segundo trimestre de 2022, cuando alcanzó su pico máximo después de la pandemia, la caída fue del 5,4%. No obstante, en el primer trimestre de 2023 se constató una expansión del 2,1% respecto al trimestre anterior.
- Los componentes que tendieron a limitar los efectos de la caída de las exportaciones en el nivel de actividad durante el primer trimestre del año fueron el consumo privado y el público, en especial el primero tanto por la importancia de su crecimiento (5,7% interanual y 2,1% respecto al trimestre anterior) como por su peso en el PIB (74%).

Evolución de los componentes de la demanda agregada en precios constantes (índice I 2021=100)*, I trim. 2021-I trim. 2023

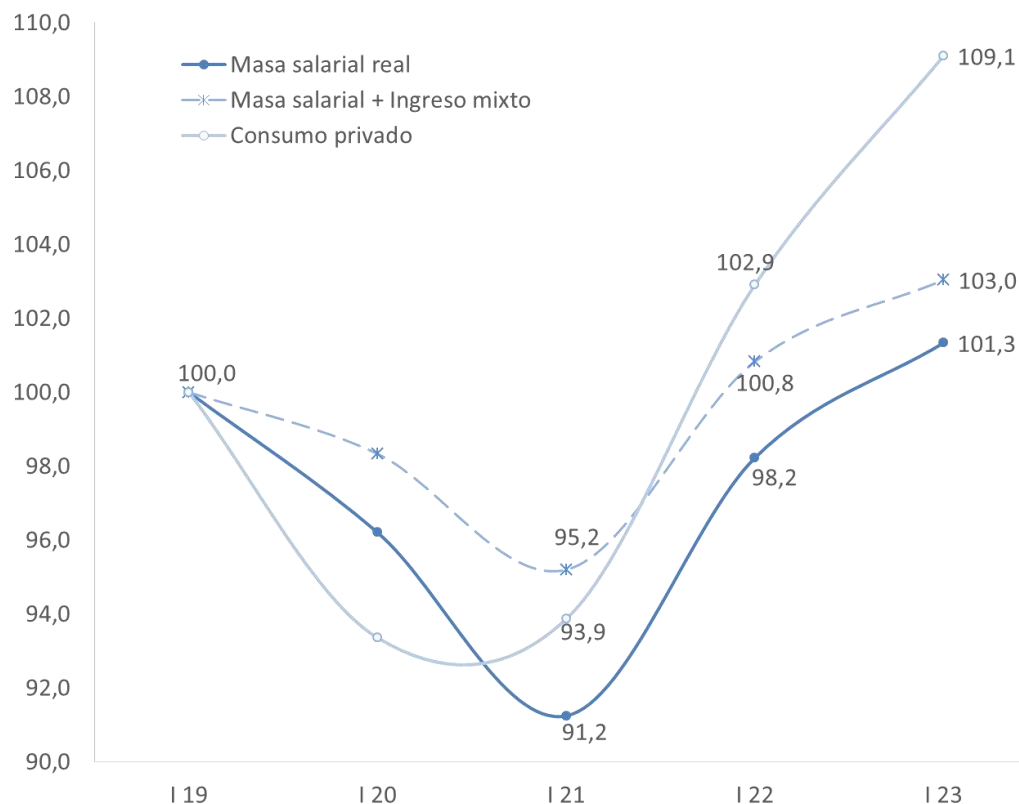


*Serie desestacionalizada.

Fuente: elaboración propia en base al INDEC.

- A modo de hipótesis, la expansión del consumo privado puede asociarse a una mayor desigualdad en la evolución de los ingresos, a cierta capacidad de sostener el consumo en los sectores de medio-alto y altos ingresos, y, entre otras razones posibles, también al ascenso del empleo que tuvo lugar durante el gobierno del Frente de Todos.
- El efecto agregado del empleo se puede constatar al observar que la masa salarial en términos reales asistió a un importante crecimiento en la post pandemia, ya que la misma incorpora tanto los efectos de la trayectoria salarial –que no logró recomponerse en términos reales– como del empleo, que registró un crecimiento considerable.
- Entre el primer trimestre de 2023 y el mismo período de 2022, la masa salarial creció 3,2% en términos reales, llevando su nivel a 1,3% por encima del primer trimestre de 2019. Si se considera, además de la masa salarial, el ingreso mixto bruto (que abarca a los trabajadores independientes que constituyen el elemento dinámico en la generación de empleo), la variación interanual del primer trimestre de 2023 fue del 2,2% y su nivel fue 3% superior al de 2019.

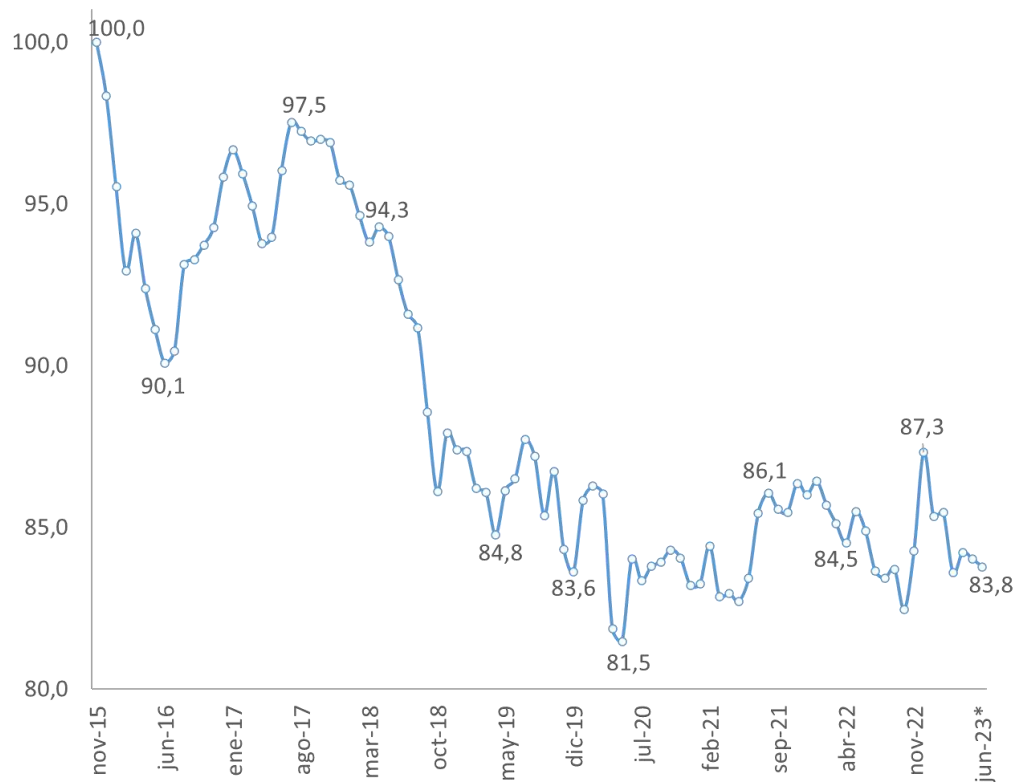
Evolución del consumo privado y la masa salarial en precios constantes (índice I 2019=100)*, I trim. 2019-I trim. 2023



Fuente: elaboración propia en base al INDEC.

- La expansión del consumo privado se desenvuelve en un contexto donde se perciben limitaciones para la recuperación salarial. En la comparación interanual, los salarios de los trabajadores registrados en el sector privado cayeron 1,1% durante el primer trimestre de 2023, y el mismo porcentaje en el segundo.
- Así, a pesar de los vaivenes que se observan en la trayectoria salarial, el nivel de junio de 2023 es equivalente al de diciembre de 2019 (apenas un 0,2% superior). Se sostiene, así, la contracción respecto a noviembre de 2015 (-16,2%) que se produjo en el marco del gobierno de Juntos por el Cambio.
- Es probable que por la aceleración inflacionaria que tuvo lugar tras la devaluación en agosto esta situación haya empeorado. Un simple ejercicio, suponiendo una inflación mensual del 10% en agosto y un aumento del salario nominal en base al promedio del segundo trimestre (7,5%), indicaría una contracción adicional de 1,2% en agosto respecto a junio. Se trata de un escenario sobre el que intentaron actuar las medidas de ingresos anunciadas recientemente que se analizarán en la próxima sección.

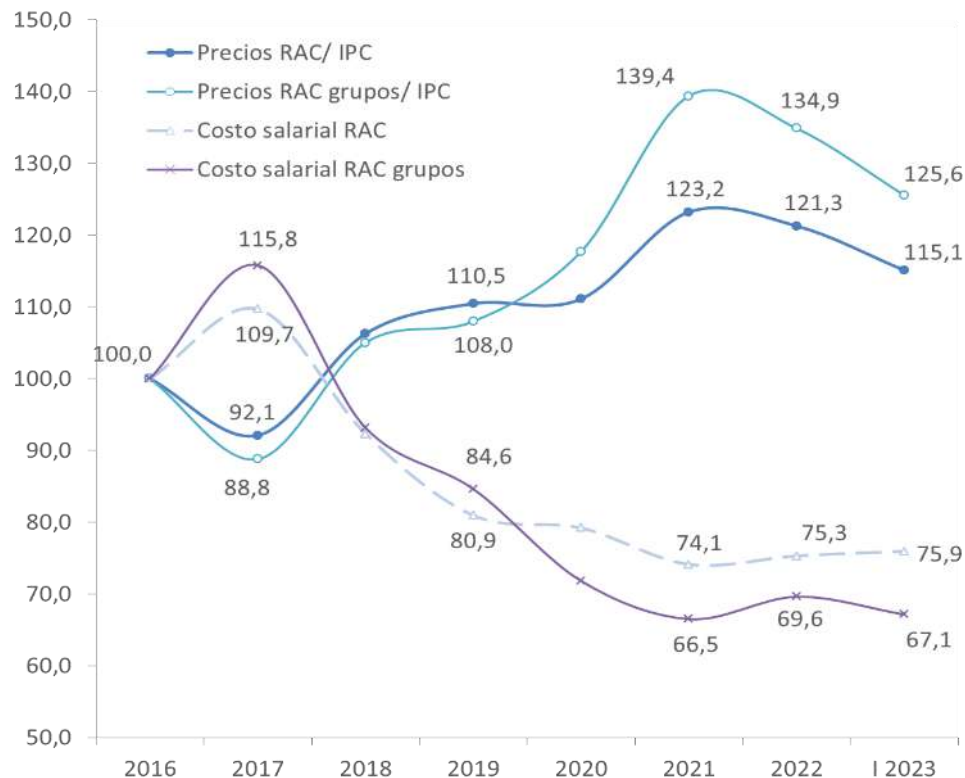
Evolución del salario real promedio de los trabajadores registrados en el sector privado (índice nov.15=100), Nov. 2015-Jun. 2023



*Se proyectó junio en base al índice de salarios del INDEC.
Fuente: elaboración propia en base al MTEySS (SIPA) y al INDEC.

- Uno de los principales mecanismos para impedir la recuperación salarial fue el elevado proceso inflacionario y el esquema de “ganadores y perdedores” que tendió a consolidar la nueva estructura de precios relativos. Una forma de aproximarse a esta cuestión consiste en contrastar los precios de las ramas altamente concentradas con el IPC, distinguiendo aquellas en las que predominan los grupos económicos cuya integración vertical en sus cadenas productivas refuerzan su ventaja relativa en escenarios de alta inflación.
- Las ramas altamente concentradas aumentaron sus precios mayoristas 15,1% por encima del IPC entre 2016 y el primer semestre de 2023, en tanto que las ramas en las que predominan los grupos económicos lo hicieron 25,6% por encima de los precios minoristas. En ambos casos, esos aumentos contrastaron con la evolución de sus costos salariales que se redujeron 24,1% y 32,9%, respectivamente.
- Estos incrementos diferenciales de las ramas oligopólicas, y de las que tienen predominio de la conglomeración empresarial, se registraron tanto en la etapa del gobierno de Cambiemos (10,5% y 8% respectivamente) como en la del Frente de Todos (4,2% y 16,3%).

Costos salariales y relación entre los precios mayoristas de las ramas altamente concentradas y con predominio de grupos económicos y el IPC (índice 2016=100), 2016- I sem. 2023



*RAC = ramas altamente concentradas. Los precios corresponden al Índice de Precios Básicos del Productor (IPIB). Los costos salariales se estimaron en función de la remuneración bruta por todo concepto (SIPA) y se deflataron por sus respectivos precios (RAC y RAC grupos). Para mayor detalle metodológico sobre la identificación de los precios de las ramas concentradas y de las que tienen predominio de grupos económicos ver: <https://www.flacso.org.ar/publicaciones/regimen-de-alta-inflacion-oligopolios-y-grupos-economicos/>

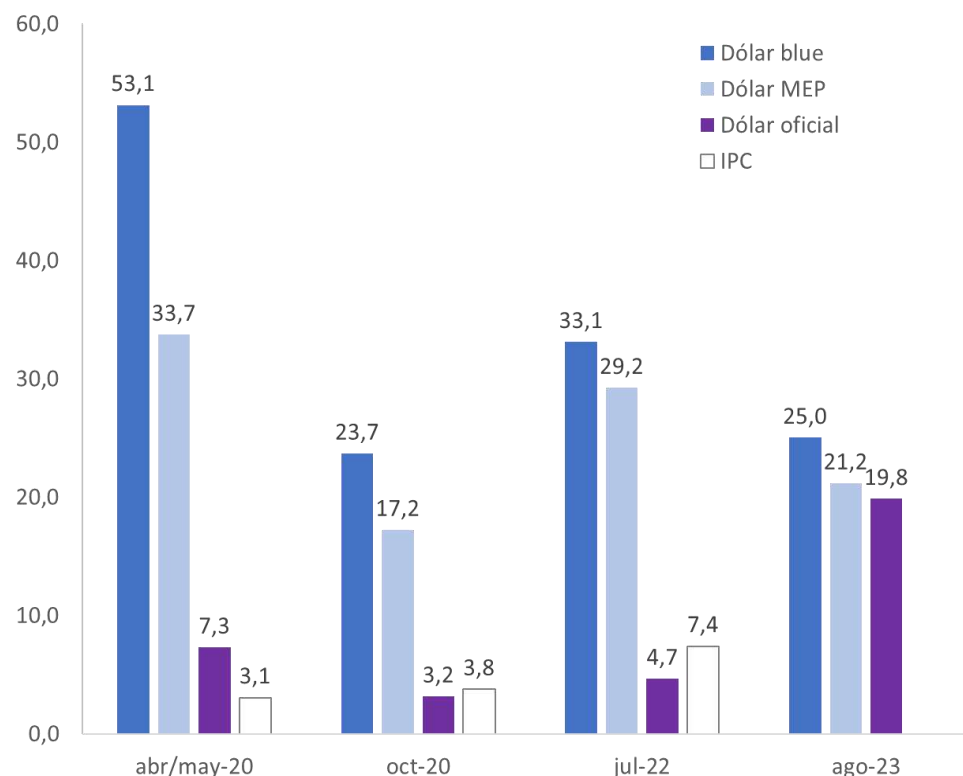
**Los datos de salario de 2023 corresponden al primer trimestre.

Fuente: elaboración propia en base al INDEC y MTEySS.

2. Devaluación y medidas compensatorias post PASO

- En el marco del acuerdo con el FMI, el día después de las PASO se implementó una devaluación del tipo de cambio oficial, cuyo promedio mensual se incrementó 19,8% respecto al de julio. Por su parte, los dólares paralelos lo hicieron levemente por encima de ese valor (25% el dólar blue y 21,2% el dólar MEP). El gobierno espera que el nivel del tipo de cambio oficial se mantenga estable hasta las elecciones generales.
- Se trata de la principal devaluación mensual que se implementó durante el gobierno del Frente de Todos, donde las presiones cambiarias corrieron por la cuenta de los tipos de cambio paralelos cuyo impacto en los precios fue limitado.
- En este sentido, se advirtieron tres corridas cambiarias: dos en la pandemia y la que tuvo lugar en el marco de la renuncia del ex ministro de Economía M. Guzmán. Todas ellas tuvieron un limitado efecto en los precios, que estuvieron, con sus más y su menos, en línea con la variación del tipo de cambio oficial. El único momento donde la expansión de los precios fue superior a la devaluación del dólar oficial fue en julio de 2022 dado los impactos de los precios internacionales y la puja distributiva por la apropiación de ganancias extraordinarias.

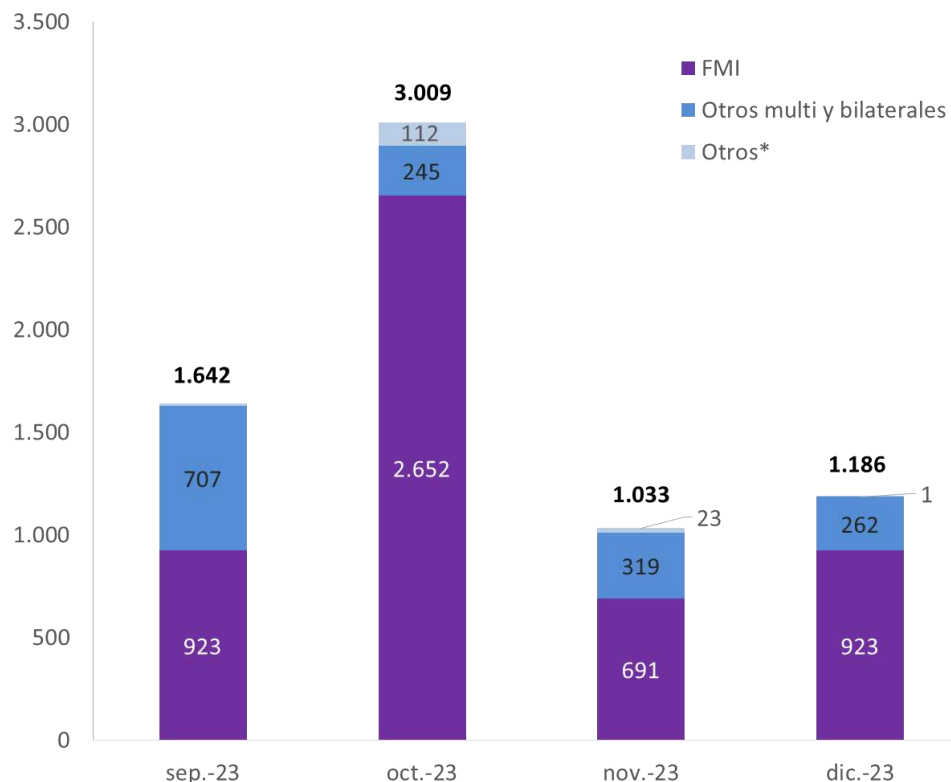
Principales variaciones del tipo de cambio oficial y paralelo durante el gobierno del Frente de todos y el IPC (porcentajes), 2020-Ago. 2023



Fuente: elaboración propia en base al INDEC y el Ministerio de Economía.

- Desde las PASO y la devaluación del día después, el BCRA acumuló más de 4.000 millones de dólares en las reservas internacionales, llevando las reservas brutas a 28.000 millones de dólares.
- El cambio de tendencia fue posible por el ingreso de los DEG del FMI y, en menor medida, por la compra de divisas que se realizó después de la devaluación, un mayor control de importaciones y la suba de la tasa de interés.
- Los vencimientos totales que restan en el año en moneda extranjera, excluyendo los la deuda intra sector público y la del BCRA, ascienden a 6.870 millones de dólares, de los cuales 5.189 millones (el 75,5%) corresponden al FMI.
- El cuarto restante son vencimientos de interés y capital con otros organismos multilaterales y otros títulos y préstamos con privados. La suma alcanza a 1.681 millones de dólares. En ese marco el gobierno anunció un nuevo crédito del Banco Mundial y del BID por 1.300 millones de dólares.

Vencimientos en moneda extranjera de la deuda de la administración central por tipo de acreedor (millones de dólares), Sep. 2023-Dic. 2023



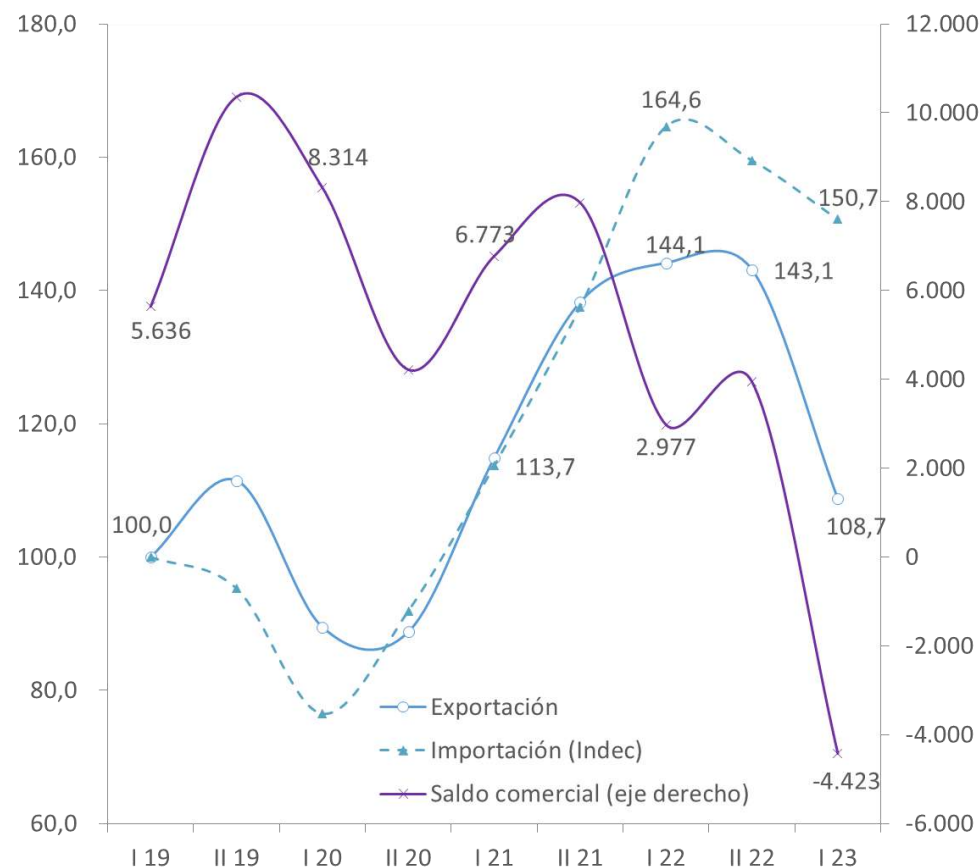
Nota: los vencimientos incluyen amortización e interés y excluyen la deuda intra sector público y con el BCRA.

*Incluye títulos públicos, pagarés, préstamos garantizados y préstamos de banca comercial.

Fuente: elaboración propia en base al OPC.

- A las dificultades para cumplir los vencimientos de la deuda se adiciona el impacto de la sequía en las exportaciones. En el primer semestre de 2023, el valor de las exportaciones descendieron 24,6% respecto a igual período del año anterior. Esto se explica fundamentalmente –aunque no únicamente– por la caída de las ventas al exterior de los productos primarios (-40,6%) y de las manufacturas de origen agropecuario (-26,1%).
- También se advierte un retroceso, aunque inferior, de las importaciones (-8,5%). Las importaciones registradas por Indec en el primer semestre del año fueron 37.897 millones de dólares, en tanto que las que contabiliza el Banco Central como pagadas (base caja) fueron 36.001 millones, una diferencia de apenas 1.896 millones que no estaría mostrando un incremento significativo de la deuda comercial que si se había producido en 2022 (donde el promedio semestral había sido de 6.400 millones). Cabe señalar que en el primer semestre de 2019 esa diferencia fue de 10.020 millones de dólares.
- La caída de las exportaciones en el marco de la sequía, superior al de las importaciones, derivó en un importante déficit comercial (-4.423 millones de dólares) en el primer semestre de 2023.

Saldo comercial, exportaciones e importaciones (millones de dólares e índice I 2019=100), I sem. 2019-I sem. 2023



Fuente: elaboración propia en base al INDEC y el Ministerio de Economía.

- Las medidas de ingreso que se establecieron a fines de agosto para paliar las consecuencias de la devaluación implican, de concentrarse, volcar más de 943.579 millones de pesos a la economía, de los cuales el esfuerzo fiscal representa 718.579 millones de pesos (el 76,3% del total). El total de recursos es equivalente al 0,53% del PIB y el costo fiscal a 0,4% (ver cuadro en la próxima página).
- La mitad de los recursos totales y el 66,7% del costo fiscal se orientan a financiar el refuerzo del bono a los jubilados que cobran la mínima (que suma 10.000 pesos al bono que se iba a pagar de 27.000) y de la devolución del IVA a las compras con tarjeta de débito (que pasa de 4.056 a 18.000 pesos).
- La “suma fija” de 60.000 pesos por única vez, en dos cuotas y absorbible por las paritarias, para los asalariados registrados del sector privado también constituyen una importante masa de recursos si se concretan sus pagos. Se trata de un universo 5,5 millones de trabajadores con salarios netos menores a 400.000 pesos, que absorben el 35% de los recursos totales del programa de medidas y el 15,5% del esfuerzo fiscal ya que el Estado asume el 100% del costo mediante el pago a cuenta de contribuciones de las micro empresas y del 50% en el caso de las pequeñas. Las micro y las pequeñas emplean a 1,3 y 1,2 millones de trabajadores, respectivamente. Así, el 33,7% del total de recursos orientados a los asalariados del sector privado son financiados con recursos públicos, siendo que las empresas medianas y grandes deben afrontar 218.640 millones de pesos. En caso de incumplimiento no está previsto la aplicación de sanciones.
- Para el caso del sector público nacional está previsto que los trabajadores con salarios netos menores de 400.000 pesos cobren la “suma fija”. El esfuerzo fiscal en este caso es del 3,3% del total ya que abarca a 390 mil empleados de la administración central. Todo parece indicar que la mayoría de los gobiernos provinciales no se pliegan a esta iniciativa, como es el caso de la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Misiones, La Pampa, Neuquén, Catamarca, Chaco, Entre Ríos y Santa Cruz.
- Los sectores más vulnerables reciben una batería de medidas pero de escasa relevancia económica: suma fija de 25.000 pesos en dos cuotas para las trabajadoras de casas particulares (el Estado financia el 50% de la misma en el caso de empleadores con ingresos inferiores a 1,5 millones de pesos); el refuerzo y posterior aumento de la tarjeta alimentar; el refuerzo por única vez del plan potenciar trabajo; y el diferimiento impositivo de las categorías más bajas monotributo. En conjunto, éstas representan el 11,8% de los recursos totales y el 14,5% del costo fiscal total de las principales medidas de ingreso establecidas por el gobierno, a las que se deben sumar otras de difícil estimación (como es la suspensión del incremento de la cuota de la medicina prepaga y diversas líneas de crédito).

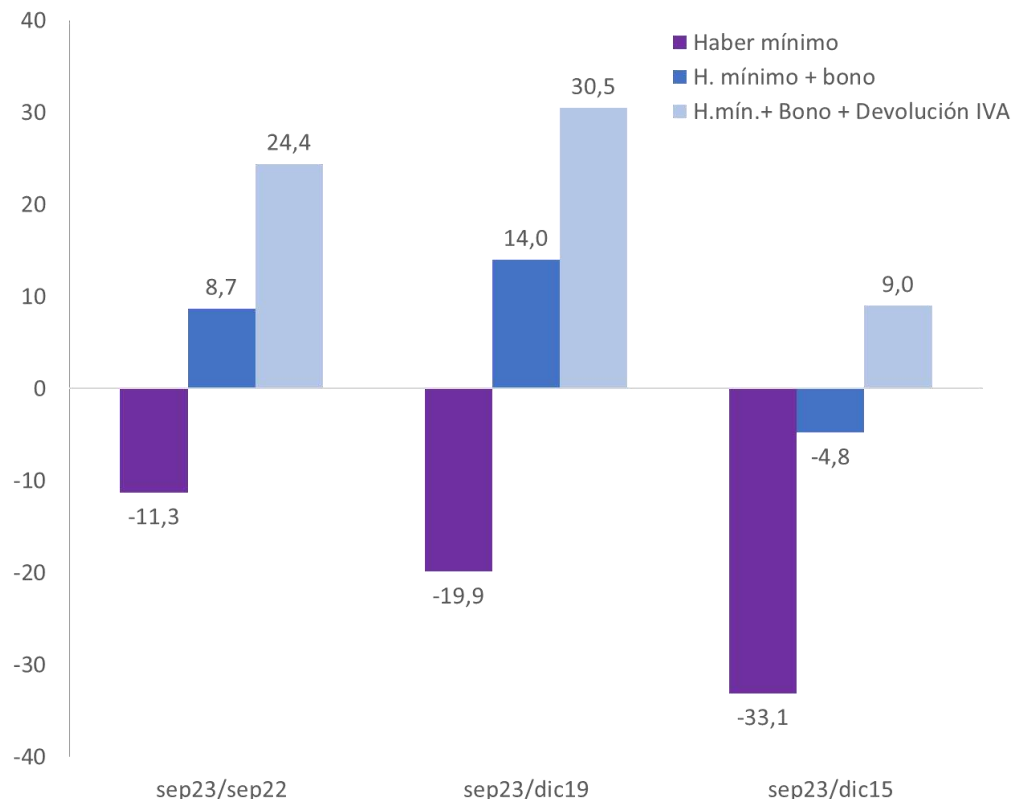
Impacto económico y fiscal de las principales medidas de ingreso post devaluación (pesos y porcentajes), Sep.-Dic. 2023

Principales medidas de ingreso		Beneficia- rios	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	Total recursos	Costo fiscal	Observaciones
		(miles)	(pesos per cápita)				(mill.\$)	(mill. \$)	
Jubilaciones y pensiones mínimas	Redefinición del bono	5.100	10.000	10.000	10.000	-	153.000	153.000	Se redefinió el bono de \$27.000 pesos por uno de \$37.000. Prestamos de hasta \$400.000 en 24, 36 o 48 cuotas con tasa subsidiada del 29% anual.
	Devolución del IVA	7.800	13.944	13.944	13.944	-	326.290	326.290	Se suma una devolución de IVA de hasta \$18.000 a los \$ 4.056 vigentes.
Trabajadoras Particulares	de Casas	424	12.500	12.500	-	-	10.600	4.240	El Estado reembolsará el 50% del refuerzo a los empleadores con ingresos de hasta \$1.500.000 mensuales (se estima el 80% del total).
Empleados del Sector Privado		5.500	30.000	30.000	-	-	330.000	111.360	Trabajadores con salarios netos de hasta \$400 mil mensuales. El Estado asume el costo mediante al pago a cuenta de contribuciones de Micro (100%) y Pequeñas Empresas (50%). Según datos de AFIP, las Micro emplean a 1.263.638 y las pequeñas a 1.186.921.
Empleados del Sector Público		390	30.000	30.000	-	-	23.400	23.400	Trabajadores con salarios netos de hasta \$400 mil mensuales
Tarjeta Alimentar	Refuerzo por única vez	2.400	7.115	7.115	-	-	34.152	34.152	Refuerzo por única vez en dos cuotas mensuales de \$10.000 para las familias con 1 hijo (55% del padrón según el MDS), \$17.000 con 2 hijos (27%) y \$23.000 con 3 hijos (18%).
	Incremento del 30%		-	-	6.747	6.747	32.386	32.386	Luego se incrementa la tarjeta el 30% a partir de noviembre respecto a los montos vigentes que son de \$17.000, \$26.000 y \$34.000, respectivamente.
Planes Potenciar Trabajo		1.300	10.000	10.000	-	-	26.000	26.000	
Monotributo - Diferimiento impositivo categ. A, B, C y D		1.829	1.060	1.060	1.060	1.060	7.752	7.752	Implementación del Monotributo Productivo Préstamos de hasta \$ 4.000.000
TOTAL (mill. \$)							943.579	718.579	
TOTAL (% del PIB)							0,53	0,40	Se proyectó una contracción del PIB de 2,3% y un índice de precios implícitos del 121,4% en 2023

Fuente: CIFRA en base al Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Social y AFIP.

- Evidentemente, el índice de movilidad jubilatoria actual se torna impotente para preservar el poder adquisitivo de los haberes en un contexto de alta inflación. De allí que tanto el refuerzo del bono a los jubilados que cobran la mínima y de la devolución del IVA a las compras con tarjeta de débito, resultan cruciales para sostener los haberes jubilatorios de la base de la pirámide. Cabe señalar que los alcanzados por ambas medidas son 5,1 millones de jubilados, en tanto que hay 2,7 millones que reciben en este contexto solo el aumento por la devolución del IVA.
- Si se estima una inflación mensual del 10% en agosto y septiembre, el haber mínimo jubilatorio se reduciría en septiembre 11,3% interanual, alcanzando un valor real casi 20% inferior al de diciembre de 2019 y 33,1% menor al del mismo mes de 2015.
- Con el bono de 37.000 pesos, el haber mínimo no solo sería en septiembre 8,7% superior superior al mismo mes del año anterior, sino 14% más alto que al nivel de diciembre de 2019. Si, además, se suma el monto completo de devolución del IVA, esos guarismos se elevan a 24,4% y 30,5% respectivamente. Incluso ese monto sería 9% más elevado que el de diciembre de 2015.

Variación del haber mínimo real y proyección del impacto del bono y la devolución del IVA* (porcentajes), Dic. 2015-Sep. 2023

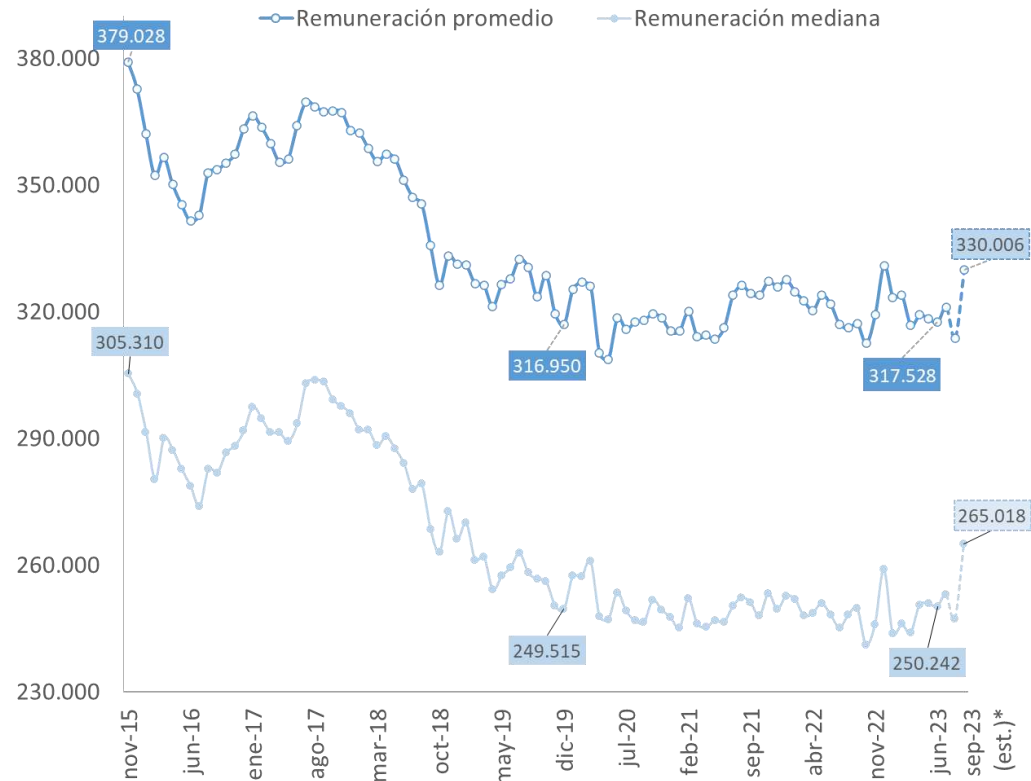


*Se supone una inflación mensual del 10% en agosto y septiembre.
Fuente: N. Mendizábal en base al ANSES y el INDEC.

Impacto de la “suma fija”

- Desde noviembre de 2015 se constata una pérdida del poder adquisitivo del salario promedio de los trabajadores registrados en el sector privado que equivale a aproximadamente 61.500 pesos hasta junio de 2023. Es probable que ese monto haya aumentado en agosto por el efecto inflacionario de la devaluación.
- Bajo estas circunstancias, la “suma fija” de 30.000 pesos en dos tramos, y absorbibles en futuras negociaciones paritarias, no tienen como objetivo impulsar un “shock distributivo” que permita recomponer la reducción salarial, sino que apunta simplemente a mitigar el impacto de la devaluación post PASO. Es decir que se trata de una medida de corto plazo, cuyos efectos limitados se agotan en noviembre.
- Si se considera una inflación mensual del 10% en septiembre y una recomposición salarial de 7,5% mensual (que es el promedio de aumento del segundo trimestre), el salario promedio registraría en septiembre un incremento del 4% interanual y el mismo porcentaje respecto a junio. Mayor es el impacto en la mediana del salario –es decir el nivel que divide en mitades a los asalariados del sector privado formal– donde la recuperación alcanzaría el 6% en ambos períodos. En los dos casos el nivel quedaría alrededor de 13% por debajo de noviembre de 2015.

Remuneración bruta mensual promedio y mediana de los asalariados registrados en el sector privado y proyección del impacto de la “suma fija” (pesos de junio de 2023), Nov. 2015-Sep. 2023*

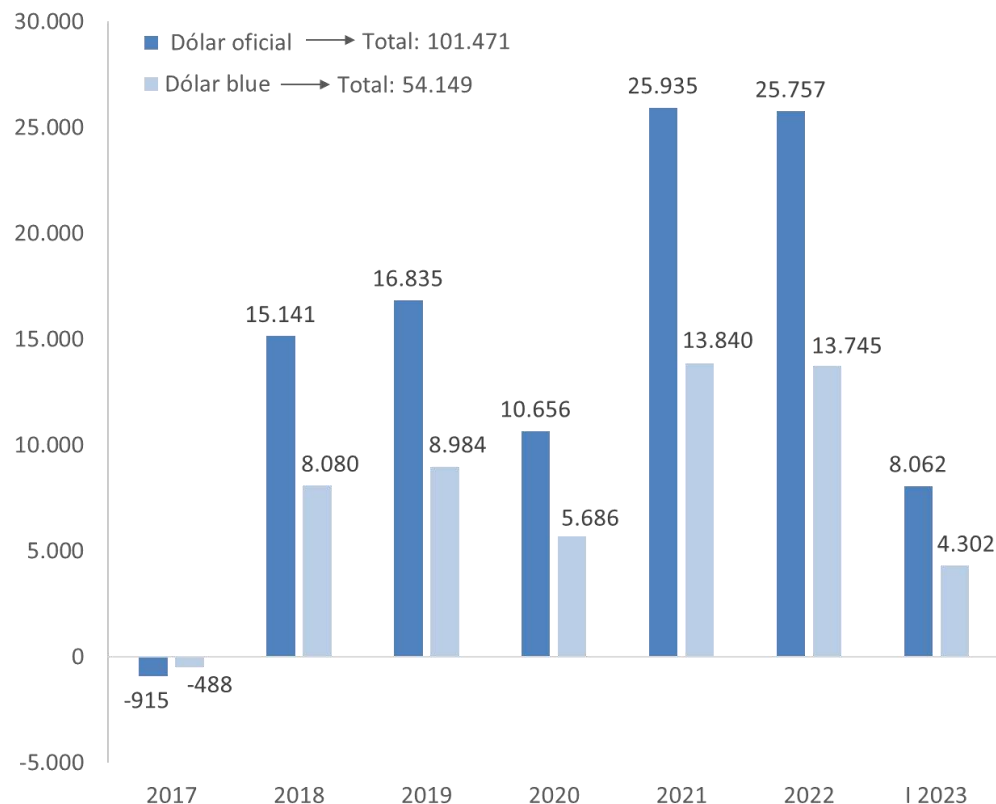


*Se proyectó junio en base al índice de salarios del INDEC. Para la estimación a septiembre se supuso una inflación mensual del 10% y aumento de los salarios en función del promedio mensual del segundo trimestre 2023 (7,5%).

Fuente: elaboración propia en base al MTEySS (SIPA) y al INDEC.

- Si bien la “suma fija” resulta reducida para los trabajadores, diversas representaciones gremiales de las medianas y grandes empresas la rechazan por elevada. Sin embargo, los 218.640 millones de pesos que se calcula que tienen que desembolsar son drásticamente menores a la abultada transferencia de ingresos del trabajo al capital que tuvo lugar en los últimos años.
- La estimación consiste en cuantificar la diferencia entre la masa salarial real y una masa salarial hipotética que surge de estimar cuál hubiera sido el salario medio si hubiera variado como la productividad, es decir, si se hubiera mantenido la participación de los asalariados en el ingreso de 2016. Esa diferencia, que fue calculada a precios de 2022, está valorizada al tipo de cambio de diciembre de 2022.
- Entre 2017 y el primer trimestre de 2023, la transferencia de ingresos del trabajo al capital alcanzó a 101.400 millones de dólares al tipo de cambio oficial. Al tipo de cambio paralelo esa transferencia fue de 54.100 millones de dólares.
- Cabe señalar que los 218.640 millones de pesos apuntados anteriormente equivalen a 1.184 millones de dólares de diciembre de 2022, y a 632 millones considerando el dólar blue. De esta manera representa apenas el 1,2% de las transferencias de ingresos del trabajo al capital.

Transferencia de ingresos del trabajo al capital: diferencial entre la productividad y los salarios en dólares de diciembre de 2022 (millones de dólares), 2017-I trim. 2023

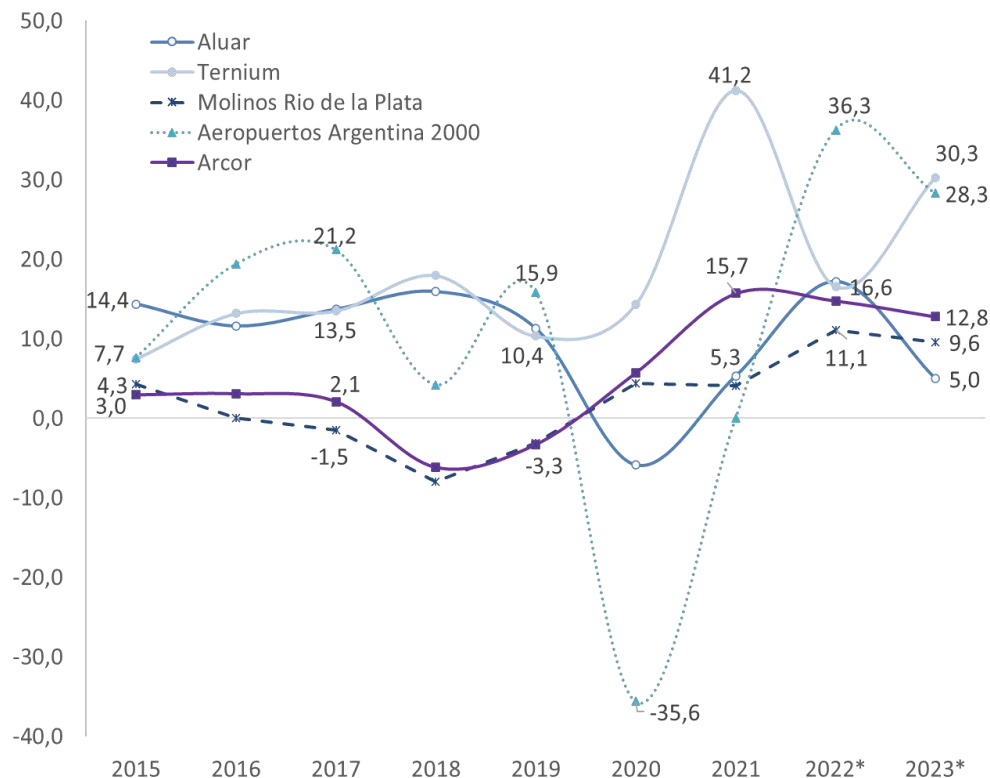


Nota: Los montos de las transferencias están expresados en dólares al tipo de cambio del 31/12/2022. Para mayor detalle sobre la metodología aplicada ver <https://centrocifra.org.ar/wp-content/uploads/2023/08/La+distribucion+del+ingreso.pdf>

Fuente: elaboración propia en base al INDEC.

- La elevación de las ganancias empresarias en la post pandemia se corroboran al examinar los balances de 5 grandes empresas que cotizan en la Bolsa de Comercio, muchas de ellas integrantes de la Unión Industrial Argentina que es una de las cámaras que rechazó la implementación de la “suma fija”.
- Uno de los casos más rimbombantes es el de Ternium (ex Siderar del Grupo Techint), cuyo nivel de rentabilidad fue de 41,2% en 2021, 16,6% en 2022 y 30,3% en el primer semestre de 2023, cuando en el período 2015-2020 había promediado el 12,8%.
- También el caso de Aeropuertos Argentina 2000 del Grupo Eurnekian, con utilidades netas que representaron el 36,3% y el 28,3% de su facturación en 2022 y el primer semestre de 2023 que superan el promedio del período 2015-2020 (13,7%).
- Por último, Arcor y Molinos Río de la Plata registraron un margen de ganancia en torno al 10-15% durante el año pasado y en lo que va del presente. Se trata de niveles muy superiores a los registros del período 2015-2017 (2,7% y 0,9%) y a las pérdidas contables que declararon durante la crisis que tuvo lugar en el bienio 2018-2019.

Utilidades netas sobre ventas de un conjunto seleccionado de grandes empresas (porcentajes), 2015-I sem. 2023



*Los datos de Molinos y Loma Negra de 2022 corresponden al primer semestre. En 2023 los datos corresponden al primer semestre con excepción de Aluar (primer trimestre) y Arcor (segundo trimestre).

Fuente: elaboración propia en base al CNV y Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.

